

MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO**5 DE MAYO DEL 2025**

El 5 de mayo de 2025, se celebra sesión de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (MSNPF), con el siguiente **Orden del Día**:

Primero.- Propuesta de Orden Conjunta, de las Consejerías de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, por la que se aprueba la modificación de la estructura organizativa de las Unidades Administrativas de carácter provisional de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, constituidas en virtud de la orden conjunta de 21 de julio de 2022 de ambos departamentos, de conformidad con lo previsto en la modificación del instrumento de planificación estratégica de dicha Consejería, aprobado el 24 de marzo de 2025 por la Comisión de Planificación y Gobernanza de los Fondos “Next Generation EU”

Segundo.- Propuesta de Orden Conjunta, de las Consejerías de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, por la que se aprueba la modificación de la estructura organizativa de las Unidades Administrativas de carácter provisional de la Consejería de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, de conformidad con lo previsto en la modificación del Instrumento de Planificación Estratégica de dicha Consejería, aprobado el 16 de diciembre de 2024, por la Comisión de Planificación y Gobernanza de los Fondos “Next Generation EU”.

Tercero.- Propuesta de Orden Conjunta, de las Consejerías de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, por la que se aprueba la modificación de la estructura organizativa de las Unidades Administrativas de carácter provisional de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, constituidas en virtud de Orden conjunta de ambos Departamentos de 15 de marzo de 2022, de conformidad con lo previsto en la modificación del Instrumento de Planificación Estratégica de dicha Consejería, aprobado el 22 de junio de 2023 por la Comisión de Planificación y Gobernanza de los Fondos “Next Generation EU”.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

En relación con las modificaciones objeto de la negociación, se ha centrado la participación de las organizaciones sindicales en los puestos de Libre Designación. Se hizo hincapié en la oposición a la utilización de esta forma de provisión, así como a que se



amplíe la “administración de procedencia” a “indistinta”. Por otro lado, se puntualizó que en algún puesto constaran titulaciones no acordes con las funciones, cuestión esta última que se accedió a corregir.

Desde Intersindical Canaria se manifestó que, teniendo en cuenta el número de funcionarios del grupo A1 existentes en la Administración de la CAC, no se justifica que se amplíe la procedencia a otras administraciones los puestos de LD, salvo que sirva para aumentar el campo de discrecionalidad que ello conlleva.

La Administración argumentó que, dado que se trata de plazas provisionales, resulta muy difícil encontrar personal dispuesto a ocupar estos puestos.

Intersindical Canaria reiteró solicitud al Director General de la Función Pública (DGFP) del Acuerdo de Gobierno de 21 de abril de 2025, el cual establece nuevas directrices para facilitar la contratación de profesorado sustituto a tiempo parcial en las universidades públicas canarias. Dicho acuerdo asimila esta figura, a efectos de compatibilidad, al profesorado universitario asociado.

